

1

ER INFORME LEGISLATIVO

Beatriz

PÉREZ LÓPEZ

DIPUTADA FEDERAL

DISTRITO 06

TLAXIACO

2018-2019



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV

LEGISLATURA



INFORME 2019

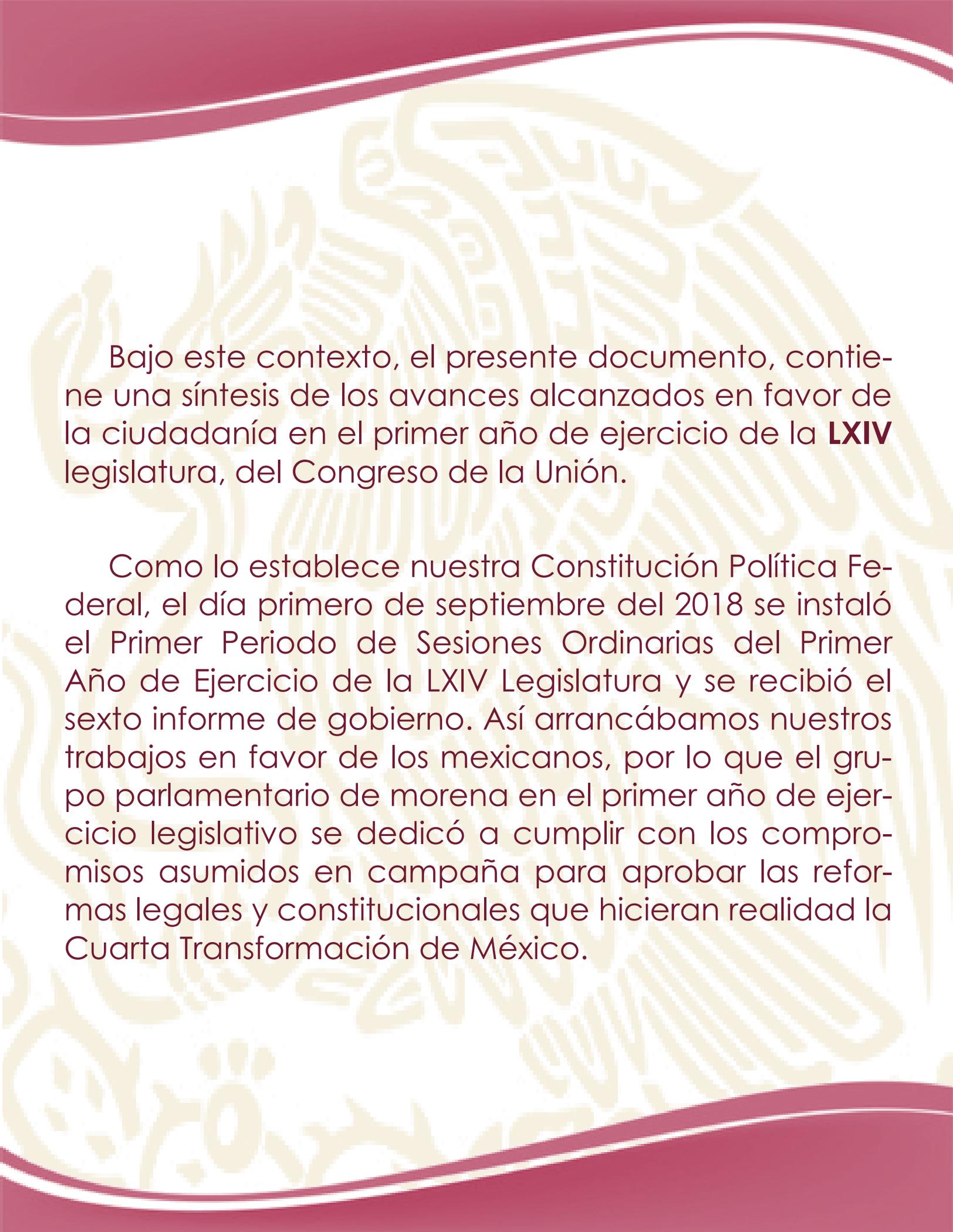


En cumplimiento con el artículo 8 fracción XVI, del Reglamento de la H. Cámara de Diputados, es para para mí una responsabilidad y sobre todo un gran honor, rendir ante ustedes, mi Primer Informe de actividades legislativas.

INTRODUCCIÓN:

Quiero comenzar agradeciendo el apoyo, comprensión y respaldo de los ciudadanos del Distrito 06 Federal Electoral, con cabecera en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, decirles que he cumplido con gran responsabilidad el encargo que me fue confiado como su representante en la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en la **LXIV** Legislatura, pues tengo la convicción de que con el pueblo todo y sin el pueblo nada.

Como legisladora de Morena, estoy comprometida con el nuevo proyecto de nación, encabezado por el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, siendo una de las principales características de la cuarta transformación de México, que la pobla-



Bajo este contexto, el presente documento, contiene una síntesis de los avances alcanzados en favor de la ciudadanía en el primer año de ejercicio de la **LXIV** legislatura, del Congreso de la Unión.

Como lo establece nuestra Constitución Política Federal, el día primero de septiembre del 2018 se instaló el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura y se recibió el sexto informe de gobierno. Así arrancábamos nuestros trabajos en favor de los mexicanos, por lo que el grupo parlamentario de morena en el primer año de ejercicio legislativo se dedicó a cumplir con los compromisos asumidos en campaña para aprobar las reformas legales y constitucionales que hicieran realidad la Cuarta Transformación de México.



Trabajo Legislativo





SE APROBARON 37 REFORMAS

1. LAS QUE PERMITIRÁN ACABAR CON LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD, COMO SON:

La reforma al artículo 19 constitucional para hacer delitos graves el delito de corrupción, el huachicoleo y el fraude electoral.

También se aprobó la Ley de Extinción de Dominio para establecer los procedimientos que permitan devolverle al pueblo lo robado por la corrupción y la delincuencia en general.

Se rechazó la Cuenta Pública del año 2016, uno de los años con mayores escándalos de corrupción en el gobierno. En esta cuenta pública se detectaron casos graves de corrupción como el de la Estafa Maestra y la compra por parte de PEMEX de la planta de Agro nitrogenados.



2. PARA GARANTIZAR LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD DEL PUEBLO DE MÉXICO, SE APROBÓ:

La reforma constitucional y la leyes secundarias para la creación de la Guardia Nacional. Asimismo, se autorizó que las Fuerzas Armadas colaboren con labores de seguridad pública, estableciendo garantías para el pleno respeto a los derechos humanos.

La Ley Orgánica del Fiscalía General de la República, que abrió la puerta para la designación, por parte de Senado, de un Fiscal General Autónomo. Así como los fiscales anticorrupción y electoral.

La reforma a la constitución para ampliar el catálogo de delitos graves, para incluir aquellos que más lastiman a la sociedad, como: abuso o violencia sexual contra menores, feminicidio, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.



3. PARA TERMINAR CON LOS EXCESOS Y PRIVILEGIOS, ASÍ COMO ESTABLECER UN RÉGIMEN DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, LOS Y LAS DIPUTADAS DE MORENA APROBAMOS:

Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos. Se terminaron los sueldos exorbitantes de los altos funcionarios de Gobierno Federal, hoy nadie gana más que el Presidente de la república.

La Ley de Austeridad Republicana. Misma que se encuentra en proceso de revisión, luego de que fue devuelta

con observaciones por el Senado de la República.

Se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para establecer las bases de funcionamiento del nuevo gobierno sobre el principio de austeridad y erradicación de la corrupción.



4. EN MATERIA EDUCATIVA:

Cumplimos con el compromiso de cancelar la mal llamada Reforma Educativa. En su lugar reformamos la constitución para reivindicar y ampliar los derechos del magisterio y establecer una verdadera reforma en la materia.

5. PARA ESTABLECER UNA AUTÉNTICA DEMOCRACIA:

Se aprobó en la Cámara de Diputados la reforma constitucional en materia de consulta popular y revocación del mandato.

Dentro de la reforma al artículo 19 constitucional, se estableció como delito grave el fraude electoral, en la modalidad de utilización de programas sociales con fines electorales.

6. PARA GARANTIZAR LA POLÍTICA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO DE MÉXICO:

Aprobamos la creación del Banco del Bienestar, la Secretaría de Bienestar, la coordinación General de Programas para el Desarrollo y las Delegaciones de Programas para el Desarrollo.

Reformamos la ley para que los jóvenes desde los 15 años puedan tener una tarjeta en la que reciban los apoyos del gobierno.

Aprobamos la creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

7. APROBAMOS UN PAQUETE ECONÓMICO PARA 2019 QUE SIGNIFICÓ UN CAMBIO DEL MODELO ECONÓMICO NEOLIBERAL.

No aumentaron, ni se crearon nuevos impuestos.

Se terminó con los gasolinazos.

Se contempló la reducción de los impuestos y la baja en el precio de los energéticos en la zona fronteriza norte.





8. EJERCIMOS CON RESPONSABILIDAD Y ENFOQUE SOCIAL NUESTRA FACULTAD EXCLUSIVA DE APROBAR EL PRESUPUESTO:

Se erradicó la práctica de los moches.

Se garantizó la suficiencia presupuestaria para los programas integrales de bienestar:

Jóvenes Construyendo el Futuro

Jóvenes Escribiendo el Futuro

Las becas Benito Juárez

Sembrando Vida

La pensión universal para el bienestar de adultos mayores

La pensión para el bienestar de personas con discapacidad

Las 100 universidades Benito Juárez García

Crédito Ganadero a la Palabra

Precios de Garantía

Producción para el Bienestar, entre otros.



Por otro lado, el Presupuesto contempló los recursos necesarios para el inicio de los proyectos de inversión Nacional, como son:

- 1) La rehabilitación de las 6 refinerías y la construcción de la nueva refinería en Dos Bocas, Tabasco.
- 2) La construcción del aeropuerto Felipe Ángeles en la base aérea de Santa Lucía.
- 3) El rescate de la industria petrolera y la de generación de energía eléctrica.
- 4) El Tren Maya.
- 5) El corredor Transístmico.
- 6) La construcción de caminos rurales



Trabajo en comisiones





DENTRO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL FORMO PARTE DE:

- 1) La comisión de Gobernación y Población, como secretaria
- 2) Asuntos Indígenas, como integrante
- 3) Economía Social y Fomento al Cooperativismo, como integrante

En la comisión de **gobernación y población** fue de las comisiones con mas actividad en este año legislativo, con un total de 10 reuniones ordinarias, 1 comparecencia, 1 reunión con funcionarios públicos, 2 reuniones extraordinarias y 21 foros de parlamento abierto, en todas estas actividades fui una participante activa , sin duda la participación ciudadana debe ser prioridad para este gobierno.



Beatriz

PÉREZ LÓPEZ

DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 06
TLAXIACO



TRABAJO DENTRO DEL DISTRITO 06

Soy electa por el distrito 06 Tlaxiaco, integrado por 82 municipios de los cuales se encuentran 2 de los mas pobres según la CONEVAL, estos son Santos Reyes Yucuna y Santa María Zaniza, sin duda Oaxaca es de los estados con mas rezago social.



Durante este primer año he visitado mas de la mitad de los 82 municipios, donde he llevado a cabo asambleas informativas, dando a conocer los avances legislativos dentro de esta cámara de diputados federal, así como los cambios dentro de la estructura de este nuevo gobierno y resolviendo las dudas acerca de los cambios en los programas sociales, esto permitió que mas gente tuviera la confianza y paciencia en este proyecto alternativo de nación que encabeza el presidente Andrés Manuel Lopez Obrador.





**¡JUNTOS
CONSTRUIMOS
ESPERANZA!**